



ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



**CONVOCATORIA  
DOCENTE**



## CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DOCENTE 009 – VIGENCIA 2022

Funza-Cundinamarca, 30 diciembre de 2021

**Objeto de la convocatoria:** contratar docentes por hora cátedra para el programa académico de Instrucción Básica para Auxiliares del Cuerpo y Custodia 1º - 2º y 3er Contingente 2022 ofertado por la Escuela Penitenciaria Nacional.

**Población a seleccionar:** personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con perfil mínimo requerido de acuerdo a información suministrada en páginas subsiguientes.

- Acreditar formación académica: tecnológica o profesional de acuerdo a requerimiento específico para el módulo a desarrollar.
- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial y/o virtual, mínimo 100 horas.
- Acreditar Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
- Acreditar Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
- Aquellos aspirantes que tengan experiencia contractual previa con la Escuela Penitenciaria Nacional, acreditarán su excelente desempeño docente a través de la evaluación dispuesta para tal fin.

**Lugar:** las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial en las sedes alternas o centros de instrucción de la Escuela Penitenciaria Nacional ubicadas en los municipios de: Funza, Acacias, Cómbita, Ibagué, Manizales, Medellín, Neiva, Socorro, Popayán y Valledupar.

**Desarrollo de clases:** lunes a sábado, de acuerdo a horario de clases establecidos para cada módulo del programa académico.

### Cronograma

1. Difusión convocatoria: 30 diciembre 2021 a 6 enero 2022.
2. Recepción de ofertas y anexos de la primera entrega de documentos: del 30 de diciembre 2021 al 6 de enero 2022.

**Nota:** la presentación de los documentos escaneados en un único documento PDF completos y en el orden establecido se realiza de manera virtual en dos entregas a través de link dispuesto para tal fin <https://forms.gle/fGiJn3PxBdpysMLMA> nombrando el archivo de la siguiente manera: apellidos y nombres del aspirante + convocatoria + módulo a la que oferta sus servicios docentes, ejemplo: ROMERO USMA JAVIER FERNANDO\_Conv-009 de 2021\_prácticas seguras y saludables.



3. Verificación requisitos habilitantes: 7 a 14 enero 2022.
4. Publicación de resultados preliminares: 17 enero 2022.
5. Recepción de reclamos: 18 enero 2022 – hasta las 15:00 horas.
6. Respuestas a reclamos: 19 y 20 enero 2022.
7. Análisis de antecedentes de ofertas y anexos de quienes superen la verificación de requisitos mínimos: 21 a 28 enero 2022.
8. Entrevistas virtuales: 21 de enero a 27 enero 2022.
9. Publicación listados de los Docentes Seleccionados 31 enero 2022.
10. Segunda entrega de documentos para contratar a quienes superen el procedimiento de selección docente: 01 febrero a 04 febrero 2022.
11. Inicio desarrollo de clases: 22 de febrero 2022 – sujetas a cambios de acuerdo a necesidades de la entidad.

### **Módulos que componen el programa académico y perfil docente requerido.**

#### **1. Prácticas seguras y saludables:**

**Perfil:** Profesional en Psicología con conocimientos certificados en Seguridad y Salud en el trabajo.

#### **2. Cultura penitenciaria:**

**Perfil:** Personal activo o que haya pertenecido al Cuerpo de Custodia y vigilancia, con título de tecnología o profesional en cualquier área; u Oficial del Cuerpo de Custodia y vigilancia.

#### **3. Direccionamiento institucional:**

**Perfil:** Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o Economista o carrera afines, con conocimientos actualizados y certificados de sistema de gestión de calidad o profesional en áreas Administrativas o Sociales o Humanas o Económicas, con conocimientos actualizados y certificados de sistema de gestión de calidad.

#### **4. Seguridad penitenciaria:**

**Perfil:** Personal activo o que haya pertenecido al Cuerpo de Custodia y vigilancia con título de tecnología o profesional en cualquier área, con curso en Técnicas Penitenciarias o Uso de la Fuerza o Técnicas y Tácticas Penitenciarias avanzadas o Seguridad Penitenciaria, Oficial del Cuerpo de Custodia y vigilancia área con curso en Técnicas Penitenciarias o Uso de la Fuerza o Técnicas y Tácticas Penitenciarias avanzadas o Seguridad Penitenciaria.

#### **5. Legislación Penitenciaria:**

**Perfil:** Abogado con especialización o diplomado en Derechos Humanos.





## 6. Técnica y táctica para el uso de las armas de fuego:

**Perfil:** Personal activo o que haya pertenecido al Cuerpo de Custodia y vigilancia o de la Fuerza Pública, con título de Profesional o Tecnólogo con conocimientos certificados por una autoridad competente para realizar capacitación en manejo de armas.

Oficial del Cuerpo de Custodia y Vigilancia o de la Fuerza Pública, con conocimientos certificados por una autoridad competente para realizar capacitación en manejo de armas.

## 7. Acondicionamiento y Preparación Física:

**Perfil:** Licenciado o tecnólogo en educación física recreación y deporte o cultura física recreación y deporte o profesiones afines.

## 8. Trabajo Seguro en Alturas:

**Perfil:** Título de tecnólogo o profesional en salud ocupacional o Seguridad y Salud en el trabajo o profesional especialista en salud ocupacional o afines, con curso de trabajo seguro en alturas mínimo de 40 horas y licencia vigente en salud ocupacional o afín.

## 9. Primeros Auxilios Básicos:

**Perfil:** Médico o Profesional en enfermería o Tecnólogo en atención Prehospitalaria.

Profesional o tecnólogo en áreas afines a la salud con título de técnico en enfermería.

## RECEPCIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

### Nota común para todos los requisitos:

- Aportar documentos legibles, escaneados en un solo documento en formato PDF, evitando captura de pantallas.
- Organizar en el orden establecido de acuerdo a listados subsiguientes.
- Cumplir el perfil docente.
- En caso de haber participado en anteriores invitaciones para selección de docentes, tenga en cuenta que cada proceso puede tener variaciones, sugiriéndose revisar cada oferta y sus anexos de manera particular y detallada para evitar el envío de documentos de procesos anteriores, desactualizados, no ajustados a la invitación, entre otras novedades.



### **Cargue de documentos para la verificación de requisitos mínimos habilitantes:**

1. Oferta de prestación de servicios (Anexo #1).
2. Copia escaneada del documento de identidad.
3. Fotografía en formato jpg (se carga el link donde se sube la oferta).
4. Formato único hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
5. Antecedentes Académicos, comprenden los documentos relacionados a continuación:
  - ✓ Copia del Diploma de Bachiller o su respectiva acta de grado.
  - ✓ Copia del Título Profesional o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
  - ✓ Copia del Título de especialización (es) con su respectiva acta de grado.
  - ✓ Copia del Título de maestría (s) con su respectiva acta de grado.
  - ✓ Copia del Título de doctorado con su respectiva acta de grado.
  - ✓ Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación afines al perfil al cual se postula. En el caso de que en el perfil requerido se especifique como requisito alguna capacitación concreta, es indispensable que se adjunte el certificado correspondiente.
  - ✓ Constancia de capacitación básica en tecnologías de la información, este requisito será obligatorio para programas que tengan contenidos virtuales.
  - ✓ Constancia de condición del Oficial (en servicio activo o retirado o pensionado) del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional de Colombia, para los casos que aplique.
  - ✓ Copia de la Tarjeta Profesional (para profesiones que aplique este requisito).
  - ✓ Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (para profesiones o tecnologías en las que aplique este requisito).
  - ✓ Licencia vigente en salud ocupacional o afines (para perfiles asociados a trabajo en alturas).
  - ✓ Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales (Anexo #3).

**Nota:** Documentos expedidos en el exterior, deben estar reconocidos por la autoridad competente en Colombia.

**Certificaciones:** para la valoración de las certificaciones se tendrá en cuenta los parámetros del Decreto 1083 de 26 mayo 2015.

6. Certificación que acredite capacitación para: responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud o prestación de primeros auxilios o métodos de obtención de ayuda. Nota: un certificado básico de primeros auxilios es suficiente, esta capacitación se puede hacer virtual a través de diferentes sitios web en Colombia.
7. Certificaciones que acrediten la experiencia laboral con: tiempos de inicio



- y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones, que deben tener relación con el perfil requerido en el módulo para el cual se presenta oferta.
8. Certificaciones que acrediten la experiencia mínima de 1 año en docencia con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones.
  9. Certificación que acredite posgrado en docencia o afines, o diplomado en docencia o afines, o Curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso Formador de formadores, expedidos por Instituciones de educación debidamente reconocidas.
  10. Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales (Anexo #3).

**La entrega de documentos que deberán aportar quienes superen todo el proceso de selección de docentes, se hará de manera física al grupo de personal de la Escuela Penitenciaria Nacional. Ubicada en el Kilómetro 3 vía Funza – Siberia Vereda la Isla. En la entrega de los documentos físicos deberán estar los que fueron aportados en la primera entrega virtual, junto a los documentos que a continuación se indican:**

**NOTA:** Los documentos relacionados a continuación junto a los que fueron aportados en la primera entrega virtual, solo podrán aportarlos, quienes sean requeridos para iniciar proceso de contratación, así:

1. Formato Declaración de Bienes y Rentas (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
2. Copia libreta militar.
3. Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, actualizado).
4. Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado).
5. Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General de la República, actualizado).
6. Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, actualizado) solo para profesionales del Derecho.
7. Copia del RUT actualizado que incluya alguno de los siguientes códigos: **(8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544)**.
8. Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, actualizada).
9. Copia de cada constancia de afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o resolución de pensión o retiro (si fuera el caso).
10. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 jul 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional).
11. Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.



12. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (en caso de no tener este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarlo por parte de los aspirantes).
13. Examen médico ocupacional vigente.

**Valor de la hora cátedra:** 48.667.00 A los honorarios a cancelar se les practicará las retenciones de acuerdo a la normatividad vigente que regula la materia y cada contratista deberá asumir los costos correspondientes a: presentación de la oferta con sus anexos, afiliaciones en seguridad social (salud, pensión y ARL) y expedición de pólizas de seguros exigidas.

Coronel (RP) **CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA**  
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Elaborado por: AMMR - Grupo Personal

Revisó: TC (RP) Edmundo Javier Pabón Rivas – Subdirector Académico  
TC (RP) José H. Medina Bernal – Subdirector Secretaría Académica  
Cp Carlos Antonio Peñaloza Contreras – Coordinador Grupo Formación

Fecha elaboración: 30/12/2021

Archivo: Personal/2021